

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR, como representantes de los vecinos de la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, nuestro mas enérgico repudio y rechazo a la decisión del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña de iniciar la explotación e instalación en las Islas Malvinas de plataformas petroleras.

ARTÍCULO 2º.- REAFIRMAR la posición indeclinable e irrenunciable que tenemos los argentinos y en particular los fueguinos, de salvaguardar nuestros intereses y soberanías sobre esos territorios y sus recursos.

ARTÍCULO 3º.- RECHAZAR toda acción colonialista y anacrónica que vulnere las relaciones emanadas por las Naciones Unidas.

ARTÍCULO 4º.- INVITAR al Gobierno de la Provincia, a la Legislatura Provincial, al Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande y a la Comuna de Tolhuin a adherir a la presente resolución.

ARTÍCULO 5º.- PONER en conocimiento de la presente resolución a las autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo Nacional.

ARTÍCULO 6º.- Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION C.D. N° 00101 /2010

DADA EN SESION ESPECIAL DE FECHA 24/02/2010


GASTON AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaria
Concejo Deliberante Ushuaia


Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA